

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DISPOSICIÓN NRO. 2517

VIEDMA, 21 de octubre de 2019.-

VISTO:

El expediente Nro. A/CM/0888/19, del Registro de la Administración General del Poder Judicial, la Ley H Nro. 3186, el Reglamento de Contrataciones -Anexo II al Decreto H Nro. 1737/98, modificado por sustitución por el Decreto Nro. 123/19-, la Disposición Nro. 1748/19-AG y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 020/19, tendiente a la PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA CON DESTINO A ORGANISMOS VARIOS DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.

Que a fojas 61/72 luce la Disposición Nro. 2300/19-AG por la que se dispuso el llamado del referido procedimiento.

Que a fs. 74 obra constancia de publicación en la página web de este Poder.

Que oportunamente se cursaron invitaciones a participar a catorce (14) proveedores del rubro (fs. 75/88).

Que a fs. 89 obra el Acta de Apertura de sobres de fecha 16/10/2019, en la que no se recibieron ofertas.

Que en virtud de lo expuesto anteriormente corresponde declarar desierto el procedimiento instruido.

Que atento a los montos establecidos por Disposición Nro. 318/19 - AG y conforme al artículo 87° de la Ley H Nro. 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, es menester efectuar el segundo llamado a CONCURSO DE PRECIOS.

Que la Dirección de Asesoramiento Legal ha tomado la intervención que le compete (fs. 101/102).

Que se ha dado cumplimiento a lo normado en los artículos 30 y 31 de la Ley H Nro 3186.-

Que el presente acto se dicta de acuerdo con las facultades conferidas por la Acordada 26/17-STJ.

Que no existe impedimento legal alguno, para aprobar el procedimiento empleado.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

DISPONE:

Artículo 1ro.: Aprobar el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 020/19, llevado a cabo para la PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA CON DESTINO A ORGANISMOS VARIOS DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.

Artículo 2do: Declarar DESIERTO el presente llamado a CONCURSO DE PRECIOS.


Artículo 3ro: Ordenar el segundo llamado a CONCURSO DE PRECIOS para los fines indicados en el artículo primero.-

Artículo 4to: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.

Artículo 5to: Determinar, a efectos de dictaminar sobre la conveniencia de las ofertas presentadas, que la Comisión de Preadjudicaciones estará integrada en forma conjunta o indistinta por el Contador General y/o Subcontadora; la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones y/o Subdirectora de Compras y Ventas de Bienes y Servicios; y personal técnico que se estime conveniente.-

Artículo 6to: Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

c.c



Dr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN NRO. 2517 /19

SEGUNDO LLAMADO

CONCURSO DE PRECIOS Nro. 020/19

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CONDICIONES GENERALES

- 1 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP Nro. 1415/03 en materia de facturación registración, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley Nro. 24769 – Régimen Tributario – y sus modificatorias. A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.
- 2 - Todo oferente deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate (artículo 3ro. de la Acordada Nro. 27/17).
- 3 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.-
- 4 - La relación contractual se regirá por la Ley H Nro. 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, sus normas modificatorias, complementarias, concordantes y reglamentarias; el Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H Nro. 1737/1998, modificado por sustitución por Decreto N° 123/19 - y el presente Pliego de Bases y Condiciones, el que deberá presentarse en original.-
- 5 - Rigen para el presente concurso de precios las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro. 4187 en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4 y 5 de la mencionada Ley.
- 6 - Conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley I Nro. 4798 se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA** extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.-
7. - El Oferente deberá presentar **al tiempo de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada** de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Artículo 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Etica e Idoneidad de la Función Pública.-
- 8 - Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 74 del Anexo II del Decreto N° 1737/98, modificado por sustitución por Decreto N° 123/19, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de

Firma y aclaración del Oferente.-

la Provincia de Río Negro. De tratarse de sociedades la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.

CLÁUSULAS PARTICULARES

I- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura.-

II – PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en duplicado (original y copia), dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. En el mismo se deberá incluir el Pliego de Bases y condiciones debidamente firmado en todas sus fojas, con sello aclaratorio o aclaración de la persona que la firma, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) La propuesta base se formulara en la Planilla denominada “ANEXO I” que forma parte del presente Pliego, donde se consignaran importes en números y letras.-
- b) Conjuntamente con la oferta base, podrán formularse ofertas alternativas a la misma que cumplan con las características técnicas y condiciones fijadas por el presente Pliego; esta última será considerada siempre que ambas se ajusten al Pliego de Bases y Condiciones .-
- c) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.-
- d) Los importes se consignaran en PESOS con IVA incluido a consumidor final.-
- e) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia certificada del contrato social- o a través de mandatario en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

III - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292-VIEDMA (R.N.), el de de 2019 a la
HORA: 11:00.-

IV - OBJETO: Provisión y colocación de cartelería con destino a Organismos varios de las cuatro Ccircunscripciones judiciales, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y su anexo complementario.-

Firma y aclaración del Oferente.-

V - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

VI - COSTO ESTIMADO: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 383.875,00).-

VII - MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Cuarenta y cinco (45) días hábiles de la fecha de apertura.

VIII - SELLADOS: El sellado Provincial es de \$ 121,00 o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria establezca al efecto al momento de la apertura, haciéndolo constar en su oferta.

IX - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: La garantía de la oferta se podrá constituir mediante **pagaré** por el 1 % del monto cotizado, que se presentará con la cláusula "sin protesto" y el **sello de Ley** correspondiente, también se podrá realizar un depósito en efectivo por el mismo valor en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículo 88 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H Nro. 1737/1998, modificado por sustitución por Decreto N° 123/19).

En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley Nro. 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que *"La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A."*.

a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.

b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.

c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los insumos.

X - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.

XI - LUGAR DE ENTREGA: Provisión y colocación de cartelería, **LIBRE DE TODO GASTO**, conforme el siguiente detalle :

- Renglón Nro. 1: PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

A- Doscientos cincuenta y cuatro (254) unidades en el Edificio Central sito en calle Laprida Nro. 292. Viedma, Río Negro.

B- Nueve (9) unidades en el Cejume sito en calle Alsina Nro. 573. Viedma, Río

Firma y aclaración del Oferente.-

Negro.

- C- Diez (10) unidades en el Archivo sito en calle San Martín Nro. 441. Viedma, Río Negro.
- D- Ocho (8) unidades en el Centro de Documentación Jurídica sito en calle San Martín Nro. 24. Viedma, Río Negro.
- E- Trece (13) unidades en la Delegación Cejume/Casa de Justicia sito en calle 13 Nro. 50. Sierra Grande. Río Negro.
- F- Diez (10) unidades en la Delegación Cejume sito en calle Moreno esq. H Irigoyen. San Antonio Oeste. Río Negro.

- Renglón Nro. 2: SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- G- Seis (6) unidades en la Dimarc sito en calle San Luis Nro. 853. Gral. Roca, Río Negro.
- H- Veintidos (22) unidades en el Cejume sito en calle San Luis Nro. 853. Gral. Roca, Río Negro.
- I- Once (11) unidades en la Delegación de Cejume sito en calle España Nro. 64. Villa Regina, Río Negro.
- J- Nueve (9) unidades en la Delegación de Cejume sito en calle Mariani Nro. 267. Allen, Río Negro.
- K- Seis (6) unidades en el Cejume sito en calle San Martín Nro. 1045. Choele Choel. Río Negro.
- L- Veintinueve (29) unidades en la Delegación Cejume/Casa de Justicia/Juzgado de Paz sito en calle Juan. B. Justo Nro. 767. Río Colorado, Río Negro.

- Renglón Nro. 3: TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- M- Diecisiete (17) unidades en el Cejume sito en calle San Martín Nro. 301. San Carlos de Bariloche, Río Negro.
- N- Doce (12) unidades en la Delegación Cejume/Casa de Justicia sito en calle Perito Moreno Nro. 2846, esq. Julio A. Roca. El Bolsón, Río Negro.
- Ñ- Seis (6) unidades en la Casa de Justicia sito en calle Sarmiento Nro. 684. Ing. Jacobacci, Río Negro.

- Renglón Nro. 4: CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

- O- Veintiún (21) unidades en el Cejume sito en calle Menguelle Nro. 34. Cipolletti, Río Negro.
- P- Diez (10) unidades en la Delegación Cejume sito en calle Sarmiento Nro. 237. Cinco Saltos, Río Negro.
- Q- Dieciseis (16) unidades en la Delegación Cejume/Casa de Justicia sito en calle

Firma y aclaración del Oferente.-

San Martín Nro. 430. Catriel, Río Negro.

R- Doce (12) unidades en los Juzgados Civiles sito en calle Irigoyen Nro. 387. Cipolletti, Río Negro.

XII - PLAZO DE ENTREGA: SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.-

XIII- RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará dentro de los siete (7) días de la entrega de los elementos requeridos (Artículo 99, párrafo tercero del Reglamento de Contrataciones de la Provincia- Anexo II al Decreto H Nro. 1737/1998, modificado por sustitución por Decreto N° 123/19).-

XIV - MORA: Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionará con multa del 1% del monto del contrato por cada cinco (5) días de mora.-

XV - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS: En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 - Viedma, Provincia de Río Negro.-

XVI - FORMA DE PAGO Y FACTURACION PARCIAL: Dentro de los TREINTA (30) días, de recepcionada de conformidad la totalidad de la provisión solicitada en cada una de las Circunscripciones y la facturación parcial correspondiente (Art. 85 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia).-

XVII: NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas y serán válidas, al correo electrónico declarado por el oferente en la Cláusula XVIII.

XVIII - DATOS DEL OFERENTE:

RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____ CIUDAD: _____

DOMICILIO LEGAL EN RÍO NEGRO: _____ CIUDAD: _____

REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL: Si ____ No ____ En tramite ____

Nro. DE CUIT: _____

Correo Electrónico: _____

TELEFONO: _____

Firma y aclaración del Oferente.-



PODER JUDICIAL

CONCURSO DE PRECIOS Nro. 020/19
ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
SEGUNDO LLAMADO

RENG	CANT.	DESCRIPCIÓN
		Provisión y colocación de cartelería con destino a la:
		Primera Circunscripción Judicial
		A) En el edificio central de VIEDMA (Laprida 292) :
	2	A1) CARTELES de MESA DE INFORMES de PVC espumado de 3 mm con frente en vinilo impreso con aplicación de texto "INFORMES" en vinilo de corte, y aplicación de tipografías e isotipo del Poder Judicial en corpóreo acrílico de 6 mm. de espesor. Ambos según boceto, medidas y descripción del anexo A. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	21	A2) SEÑALES DE NIVEL DE PISO tipo envolventes en PVC de 5 mm. forradas en vinilo gris con numeración de nivel en vinilo de corte blanco, y aplicación de 46 números/letras en corpóreo acrílico de 6 mm. de espesor. Todo según boceto, medidas y descripción del anexo B. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	A3) Cartel tipo tótem DIRECTORIO de PVC espumando tipo Sintra de 20 mm de espesor, de 168 x 240 cms. forrado en vinilo impreso con tinta látex, montado sobre estructura de MDF de 18 mm. forrada en vinilo Oracal efecto aluminio cepillado con aplicación de logo en vinilo de corte. Este cartel debe fijarse al piso. Todo según boceto, medidas y descripción del anexo D. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
1	16	A4) Carteles DERIVADORES GRANDES de 60 x 80 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	50	A5) Carteles DERIVADORES CHICOS de 60 x 45 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	16	A6) Carteles de MESA DE ENTRADAS VARIOS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	A7) Cartel de MESA DE ENTRADAS OTIF de 244 x 40 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	120	A8) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____

1	20	A9) Carteles de PUERTA ESPECIAL O RECOMENDACIONES de 42 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	6	A10) Carteles FONDO DE SALA de PVC espumado negro de 50 x 80 cms., de 10 mm. de espesor, cubierto con Metalex cepillado plata con aplicación de logotipo del Poder Judicial. Los texto del logo van en vinilo de corte y la "J" del isotipo es acrílico negro de 6 mm. de espesor. Amurado con 4 tornillos con tapa embellecedora plata. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	A11) Cartel corpóreo de Polifan negro de 20mm. con frente en Metalex cepillado plata. Todo según boceto y medidas del anexo F. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	B) En el CEJUME de VIEDMA (Alsina 573):	
	1	B1) Cartel exterior de 220 x 80 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	8	B2) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	C) En el Archivo de VIEDMA (San Martín Nro. 441):	
	1	C1) Cartel exterior de 55 x 83 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	3	C2) Carteles DERIVADORES CHICOS de 60 x 45 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	6	C3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
D) En el CDJ/ DOCTRINA LEGAL de VIEDMA (San Martín 24):		
2	D1) Carteles exteriores de 48 x 86 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____	

1	2	D2) Carteles de PUERTA ESPECIAL O RECOMENDACIONES de 42 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	4	D3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	E) En delegación CEJUME/Casa de Justicia de SIERRA GRANDE (Calle 13 N° 50)	
	1	E1) Cartel exterior de 140 x 42 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	2	E2) Carteles de MESA DE ENTRADAS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	10	E3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	F) En delegación CEJUME de SAN ANTONIO OESTE (Moreno esq. H. Irigoyen)	
	1	F1) Cartel exterior de 140 x 45 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	F2) Cartel de MESA DE ENTRADAS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	8	F3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
TOTAL COTIZADO RENGLÓN NRO. 1: \$ _____		
2	Segunda Circunscripción Judicial	
	G) En la DiMARC de GENERAL ROCA (San Luis 853):	
	2	G1) Carteles de MESA DE ENTRADAS VARIOS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	4	G2) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____

		H) En el CEJUME de GENERAL ROCA (San Luis 853)
2		H1) Carteles de MESA DE ENTRADAS VARIOS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
20		H2) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
		I) En la Delegación del CEJUME de VILLA REGINA (España 64)
1		I1) Cartel exterior de 60 x 160 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
1		I2) Cartel de MESA DE ENTRADAS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
5		I3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
2	2	I4) Carteles interiores tipo BANDERA de 15 x 45 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 16, de 1,6 mm de espesor, con solapa de amure en "L" de 7 cms. de ancho, con aplicación de vinilo impreso en tinta látex en ambas caras (bifaz). PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
		J) En la Delegación de ALLEN del CEJUME (Mariani 267)
1		J1) Cartel exterior de 140 x 60 cms cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
1		J2) Cartel de MESA DE ENTRADAS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
5		J3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
2		J4) Carteles DERIVADORES CHICOS de 60 x 45 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____

		K) En el CEJUME de CHOELE CHOEL (San Martín 1045)
	1	K1) Cartel exterior de PIE de 55 x 180 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, tipo cajón espalda con en la misma chapa, y canto de 4 cms. de profundidad, todo forrado en vinilo blanco, con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear), anclado al piso mediante 2 caños estructurales de 50/50 de pared gruesa (2,5 mm. de espesor) enterrados 60 cms. con tratamiento antióxido, pintado de gris medio, con base de hormigón. Ver boceto y medidas en anexo G. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	K2) Cartel exterior tipo BANDERA de 25 x 55 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 16, de 1,6 mm de espesor, con solapa de amure en "L" de 7 cms. de ancho, con aplicación de vinilo impreso en tinta látex en ambas caras (bifaz) y laca protectora (clear) en ambas caras. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	K4) Cartel de MESA DE ENTRADAS ESPECIAL de 90 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	3	K5) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
2		L) En Delegación CEJUME/ Casa Justicia/ Juzgado de Paz de RIO COLORADO (Juan B. Justo 767)
	1	L1) Cartel exterior de 80 x 180 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	L2) Cartel de MESA DE ENTRADAS de 120 x 40 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	5	L3) Carteles de MESA DE ENTRADA ESPECIALES de 90 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	16	L4) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	6	L5) Carteles interiores tipo BANDERA de 15 x 45 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 16, de 1,6 mm de espesor, con solapa de amure en "L" de 7 cms. de ancho, con aplicación de vinilo impreso en tinta látex en ambas caras (bifaz). PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
TOTAL COTIZADO RENGLÓN NRO. 2: \$		

Tercera Circunscripción Judicial		
M) En el CEJUME de Bariloche (San Martín 301)		
1	M1) Cartel exterior de 50 x 150 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____	
1	M2) Cartel exterior de NUMERACIÓN de calle, de 10 x 20 cms. Alto impacto blanco de 3 mm. de espesor, con aplicación número en vinilo de corte y tornillos con tapa embellecedora. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____	
1	M3) Cartel de MESA DE ENTRADA ESPECIAL de 90 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____	
14	M4) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____	
N) En la Delegación CEJUME/ casa de Justicia de El Bolsón (Perito Moreno 2846, esq. Julio A. Roca)		
3	1	N1) Cartel exterior de 40 x 95 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	10	N2) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	N3) Cartel de PUERTA ESPECIAL O RECOMENDACIONES de 42 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
Ñ) En la Casa de Justicia de Ing. Jacobacci (Sarmiento 684)		
	1	Ñ1) Cartel exterior de 45 x 135 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	Ñ2) Cartel de MESA DE ENTRADAS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	4	Ñ3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
TOTAL COTIZADO RENGLÓN NRO. 3: \$		

		Cuarta Circunscripción Judicial
		O) En el CEJUME de Cipolletti (Menguelle 34)
	1	O1) Cartel exterior de 60 x 195 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	18	O2) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	2	O3) Carteles de MESA DE ENTRADAS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
		P) En la Delegación de CEJUME de Cinco Saltos (Sarmiento 237)
	1	P1) Cartel exterior de 70 x 236 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
4	1	P2) Cartel de MESA DE ENTRADAS de 95 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	8	P3) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
		Q) En Delegación CEJUME/Casa de Justicia de Catriel (San Martín 430)
	2	Q1) Carteles exteriores de 50 x 150 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	Q2) Cartel exterior de 70 x 210 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	3	Q3) Carteles exteriores de 30 x 90 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____

4	3	Q4) Carteles exteriores de 12 x 40 cms. en chapa galvanizada lisa plegada número 20, de 0,9 mm de espesor, con doblez (canto) de 4 cms. de profundidad con frente cubierto en vinilo impreso full color en tinta látex, con aplicación de laca protectora (clear) , amurados con tornillos ocultos o fijados mediante caño estructural 30/20 pintado y oculto. Ver sistema de instalación con caños en anexo C. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	7	Q5) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	R) En Juzgados Civiles de CIPOLLETTI (Irigoien 387 -ex Hotel Patagonia-)	
	8	R1) Carteles de PUERTA de 35 x 10 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	R2) Cartel de MESA DE ENTRADA ESPECIAL de 160 x 40 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	1	R3) Cartel de MESA DE ENTRADA ESPECIAL de 180 x 45 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
	2	R4) Carteles de PUERTA ESPECIAL O RECOMENDACIONES de 42 x 30 cms en PVC espumado tipo Sintra de 6 mm de espesor, forrado en vinilo impreso en tinta látex. PRECIO UNITARIO: _____ PRECIO TOTAL: _____
TOTAL COTIZADO RENGLÓN NRO. 4: \$ _____		
IMPORTE TOTAL EN PESOS CON IVA INCLUIDO: \$ _____		

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (en letras) _____

IMPORTANTE: TODOS LOS CARTELES INTERIORES DE PVC ESPUMADO DE 6 MM AMURAN CON CINTA BIFAZ 3M. EN CASOS ESPECIALES SE COLGARÁN CON TANZA AL CIELO RASO.